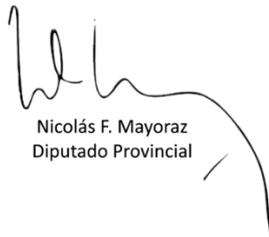




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar las gestiones necesarias ente el PEN a los fines de efectuar una adecuada señalización de la ruta nacional N° 178 a partir de su cruce con la ruta nacional N° 19, Autopista Rosario – Córdoba.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ruta nacional N° 178 a partir de su cruce con la ruta nacional N° 19, Autopista Rosario – Córdoba carece de una adecuada señalización donde hacen falta descripciones y flechas para advertir a los conductores que por allí transitan.

En este sentido, cabe mencionar, que este es un importante circuito de intercambio que vincula una de las zonas más cotizadas de la Provincia de Santa Fe por su potencial productivo con otras provincias de zonas fértiles y provechosas del país, volcada a la actividad agropecuaria (soja, trigo, maíz, vacunos, porcinos) y a pequeñas industrias dedicadas al agro y a la producción de alimentos.

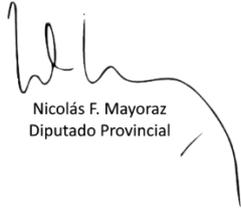
Asimismo, cabe resaltar, que una adecuada señalización no sólo cumple una importantísima función de orientación y advertencia sino que también contribuye a evitar accidentes de tránsito, principal causa de muerte en nuestro país.

Ante estos acontecimientos de gravedad se requiere siempre contar con una señalización –al menos preventiva- sobre el estado de la ruta, la realización de un mantenimiento contante y la instalación de una cuadrilla de conservación de manera permanente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial